



DICTAMEN N° 173 / 2024

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 20/09/2024

PROCEDIMIENTO: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 74/2024 "MANTENIMIENTO, CALIBRACION DE BASCULA Y BALANZAS DEL AISP Y AIG"- ID 448.255

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N°454/2024, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida del Memorandum N° 04/2024, emanado del Departamento de Electrónica y Comunicaciones, por el cual se remite la elaboración de precios referenciales, se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que es la siguiente:

- Planilla de Precios referencial.
- Cuadro comparativo de precios las potenciales empresas oferentes
- CONTRATOS UTILIZADOS
- Presupuestos de potenciales empresas oferentes.

Teniendo en cuentas las directrices brindadas por la DNCP, el área requirente informa que tuvo en cuenta dos combinaciones:

1. Han optado por utilizar los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

El contrato analizado corresponde a:

• Servicio adjudicado por la DINAC a la firma OPEL DE CARLOS SENA en la modalidad a CD N° 67/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE BASCULAS DEL AISP Y AIG" – ID N° 416.782 – CONTRATO N° 62/2022.

• La otra metodología adoptada, fue la de utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

De conformidad a lo remitido por el área solicitante, se aprecia los presupuestos de potenciales oferentes, como **OPEL** y **SERVIS & CIA.**

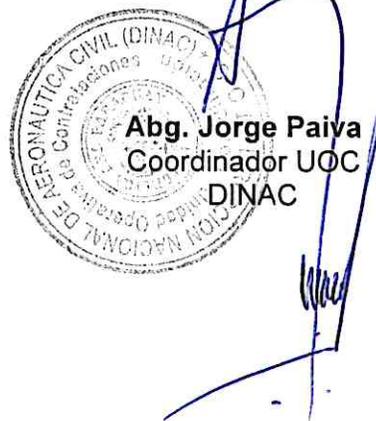


Es así que, realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrojados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 454/2024 que en su parte pertinente en el punto 1 del apartado de **“ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES”** señala lo siguiente: *“Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos”*.

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.


Abg. Jorge Paiya
Coordinador UOC
DINAC



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO:	MANTENIMIENTO, CALIBRACION DE BASCULA Y BALANZA DEL AISP Y AIG	N° PAC:	
MODALIDAD:	MEJOR CUANTIA NACIONAL		
DEPENDENCIA:	Dpto. de Electrónica y Comunicaciones		
Rubro Presupuestario:	243		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio Total
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG							
1.1	✓	EVALUACION GENERAL Y DIAGNOSTICO POR EQUIPO			Unidad		1	399.482	399.482
1.2	✓	CALIBRACION BALANZAS (HASTA 60 KG.)			Unidad		1	727.283	727.283
1.3	✓	CALIBRACION DE BASCULA DE 300 KILOS			Unidad		1	999.700	999.700
1.4	✓	CALIBRACION DE BASCULA DE 500 KILOS			Unidad		1	999.700	999.700
1.5	✓	CALIBRACION DE BASCULA DE 2.000 KILOS			Unidad		1	1.907.760	1.907.760
1.6	✓	CALIBRACION DE BASCULAS DE 10.000 KILOS			Unidad		1	6.098.170	6.098.170
1.7	✓	CALIBRACION DE BASCULA DE 20.000 KILOS			Unidad		1	6.897.930	6.897.930
2		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG							
2.1	✓	CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL			Unidad		1	2.245.328	2.245.328
2.2	✓	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL			Unidad		1	442.259	442.259
2.3	✓	COLOCACION DE CAJA HERMETICA			Unidad		1	1.477.786	1.477.786
2.4	✓	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE CAJA HERMETICA			Unidad		1	295.563	295.563
2.5	✓	REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO			Unidad		1	885.297	885.297
2.6	✓	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO			Unidad		1	177.064	177.064
2.7	✓	REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO			Unidad		1	1.593.523	1.593.523
2.8	✓	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO			Unidad		1	343.023	343.023
2.9	✓	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS.			Unidad		1	2.042.673	2.042.673
2.10	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS			Unidad		1	439.696	439.696
2.11	✓	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS.			Unidad		1	2.092.072	2.092.072
2.12	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS			Unidad		1	450.337	450.337
2.13	✓	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS.			Unidad		1	1.876.188	1.876.188
2.14	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS			Unidad		1	403.860	403.860
2.15	✓	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 10.000 KILOS			Unidad		1	3.353.535	3.353.535
2.16	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGAS PARA BASCULAS DE 10.000 KILOS			Unidad		1	721.866	721.866
2.17	✓	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 20.000 KILOS			Unidad		1	5.092.508	5.092.508
2.18	✓	COSTO DE MANO OBRA POR REEMPLAZO DE CELDAS DE CARGAS PARA BASCULA DE 20.000 KILOS			Unidad		1	1.096.188	1.096.188
2.19	✓	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS			Unidad		1	2.318.935	2.318.935
2.20	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS			Unidad		1	499.159	499.159
2.21	✓	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS			Unidad		1	2.318.935	2.318.935
2.22	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS			Unidad		1	499.159	499.159
2.23	✓	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS			Unidad		1	2.318.935	2.318.935
2.24	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS			Unidad		1	499.159	499.159
2.25	✓	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS			Unidad		1	7.176.345	7.176.345
2.26	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS			Unidad		1	1.544.733	1.544.733
2.27	✓	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS			Unidad		1	3.814.576	3.814.576
2.28	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS			Unidad		1	821.102	821.102
2.29	✓	REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY			Unidad		1	2.188.122	2.188.122
2.30	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY			Unidad		1	471.010	471.010
2.31	✓	REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION			Unidad		1	815.192	815.192
2.32	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION			Unidad		1	163.040	163.040
2.33	✓	REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA			Unidad		1	216.409	216.409
2.34	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA			Unidad		1	43.283	43.283
2.35	✓	REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL			Unidad		1	280.593	280.593
2.36	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL			Unidad		1	56.117	56.117
2.37	✓	REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)			Unidad		1	1.249.612	1.249.612
2.38	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)			Unidad		1	249.932	249.932
2.39	✓	REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 Åx 5mm DE ESPESOR			Unidad		1	3.002.570	3.002.570
2.40	✓	COSTO DE MANO DE OBRAS POR REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 Åx 5mm DE ESPESOR			Unidad		1	646.320	646.320
2.41	✓	REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR			Unidad		1	1.645.735	1.645.735
2.42	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR			Unidad		1	354.256	354.256
2.43	✓	REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL			Unidad		1	7.543.588	7.543.588
2.44	✓	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL			Unidad		1	1.623.785	1.623.785

85.419.393

Rubro 243

Monto 2024 Monto Mínimo: 30.000.000

Monto Máximo: 60.000.000

Monto 2025 Monto Mínimo: 30.000.000

Monto Máximo: 60.000.000





Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAY | RERUKAI

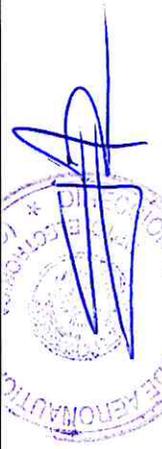
FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1.890 de fecha 7 de mayo 2.020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado con "MANTENIMIENTO ,CALIBRACIÓN DE BÁSCULA Y BALANZAS DEL AISP Y AIG"

PARÁMETRO UTILIZADO:

A los efectos de la confección del precio, se utiliza los parámetros previstos en los Numerales: 1 - 2, del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2.024:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Cantidad	Contrato N° 67/2022 - ID 416.782		Presupuesto de Ofertante: OPEL		Presupuesto de Ofertante: SERVIS Y CIA		Precio Unitario Referencial	Precio Referencial del Llamado, considerando estos factores: Promedio Resultante 3 Presupuestos de Ofertantes	Particularidad del Rubro en el Mercado
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total			
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO										
1.1	EVALUACION GENERAL Y DIAGNOSTICO POR EQUIPO	1	400.000	400.000	418.184	418.184	380.262	380.262	399.482	399.482	
1.2	CALIBRACION BALANZAS (HASTA 60 KG.)	1	728.230	728.230	761.329	761.329	692.289	692.289	727.283	727.283	
1.3	CALIBRACION DE BASCULA DE 300 KILOS	1	1.001.000	1.001.000	1.046.500	1.046.500	951.600	951.600	999.700	999.700	
1.4	CALIBRACION DE BASCULA DE 500 KILOS	1	1.001.000	1.001.000	1.046.500	1.046.500	951.600	951.600	999.700	999.700	
1.5	CALIBRACION DE BASCULA DE 2.000 KILOS	1	1.910.240	1.910.240	1.997.071	1.997.071	1.815.970	1.815.970	1.907.760	1.907.760	
1.6	CALIBRACION DE BASCULAS DE 10.000 KILOS	1	6.106.100	6.106.100	6.383.650	6.383.650	5.804.760	5.804.760	6.098.170	6.098.170	
1.7	CALIBRACION DE BASCULA DE 20.000 KILOS	1	6.906.900	6.906.900	7.220.850	7.220.850	6.566.040	6.566.040	6.897.930	6.897.930	
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG										
2.1	CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	1	2.248.250	2.248.250	2.350.439	2.350.439	2.137.294	2.137.294	2.245.328	2.245.328	
2.2	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	1	429.220	429.220	470.093	470.093	427.464	427.464	442.259	442.259	
2.3	COLOCACION DE CAJA HERMETICA	1	1.434.210	1.434.210	1.570.797	1.570.797	1.428.352	1.428.352	1.477.786	1.477.786	
2.4	MANO DE OBRA POR COLCACACION DE CAJA HERMETICA	1	286.850	286.850	314.165	314.165	285.675	285.675	295.563	295.563	
2.5	REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	1	859.190	859.190	941.018	941.018	855.684	855.684	885.297	885.297	
2.6	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	1	171.840	171.840	188.209	188.209	171.142	171.142	177.064	177.064	
2.7	REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	1	1.299.890	1.299.890	1.823.003	1.823.003	1.657.687	1.657.687	1.593.523	1.593.523	
2.8	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	1	332.910	332.910	364.611	364.611	331.547	331.547	343.023	343.023	
2.9	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS.	1	1.666.260	1.666.260	2.336.835	2.336.835	2.124.923	2.124.923	2.042.673	2.042.673	
2.10	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS	1	426.730	426.730	467.370	467.370	424.987	424.987	439.696	439.696	
2.11	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS.	1	1.706.560	1.706.560	2.393.346	2.393.346	2.176.309	2.176.309	2.092.072	2.092.072	
2.12	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS	1	437.060	437.060	478.680	478.680	435.272	435.272	450.337	450.337	
2.13	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS.	1	1.530.460	1.530.460	2.146.372	2.146.372	1.951.732	1.951.732	1.876.188	1.876.188	
2.14	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS	1	391.950	391.950	429.280	429.280	390.351	390.351	403.860	403.860	
2.15	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 10.000 KILOS	1	2.735.570	2.735.570	3.836.469	3.836.469	3.488.566	3.488.566	3.353.535	3.353.535	
2.16	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGAS PARA BASCULAS DE 10.000 KILOS	1	700.580	700.580	767.299	767.299	697.718	697.718	721.866	721.866	
2.17	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	1	4.154.100	4.154.100	5.825.866	5.825.866	5.297.557	5.297.557	5.092.508	5.092.508	
2.18	COSTO DE MANO OBRA POR REEMPLAZO DE CELDAS DE CARGAS PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	1	1.063.860	1.063.860	1.165.184	1.165.184	1.059.521	1.059.521	1.096.188	1.096.188	
2.19	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS	1	1.891.620	1.891.620	2.652.878	2.652.878	2.412.306	2.412.306	2.318.935	2.318.935	
2.20	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS	1	484.440	484.440	530.576	530.576	482.461	482.461	499.159	499.159	



2.21	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS	1	1.891.620	1.891.620	1.891.620	2.652.878	2.652.878	2.412.306	2.412.306	2.318.935	2.318.935
2.22	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS	1	484.440	484.440	484.440	530.576	530.576	482.461	482.461	499.159	499.159
2.23	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS	1	1.891.620	1.891.620	1.891.620	2.652.878	2.652.878	2.412.306	2.412.306	2.318.935	2.318.935
2.24	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS	1	484.440	484.440	484.440	530.576	530.576	482.461	482.461	499.159	499.159
2.25	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS	1	5.853.940	5.853.940	5.853.940	8.209.793	8.209.793	7.465.302	7.465.302	7.176.345	7.176.345
2.26	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS	1	1.499.180	1.499.180	1.499.180	1.641.959	1.641.959	1.493.060	1.493.060	1.544.733	1.544.733
2.27	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS	1	3.111.650	3.111.650	3.111.650	4.363.905	4.363.905	3.968.172	3.968.172	3.814.576	3.814.576
2.28	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS	1	796.890	796.890	796.890	872.781	872.781	793.634	793.634	821.102	821.102
2.29	REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	1	1.784.910	1.784.910	1.784.910	2.503.228	2.503.228	2.276.227	2.276.227	2.188.122	2.188.122
2.30	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	1	457.120	457.120	457.120	500.656	500.656	455.255	455.255	471.010	471.010
2.31	REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	1	791.150	791.150	791.150	866.502	866.502	787.925	787.925	815.192	815.192
2.32	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	1	158.230	158.230	158.230	173.303	173.303	157.587	157.587	163.040	163.040
2.33	REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA	1	210.030	210.030	210.030	230.029	230.029	209.169	209.169	216.409	216.409
2.34	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA	1	42.010	42.010	42.010	46.006	46.006	41.834	41.834	43.283	43.283
2.35	REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL	1	272.320	272.320	272.320	298.253	298.253	271.206	271.206	280.593	280.593
2.36	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL	1	54.460	54.460	54.460	59.651	59.651	54.241	54.241	56.117	56.117
2.37	REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)	1	1.212.760	1.212.760	1.212.760	1.328.263	1.328.263	1.207.812	1.207.812	1.249.612	1.249.612
2.38	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)	1	242.560	242.560	242.560	265.663	265.663	241.572	241.572	249.932	249.932
2.39	REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 Áx 5mm DE ESPESOR	1	2.449.280	2.449.280	2.449.280	3.434.962	3.434.962	3.123.468	3.123.468	3.002.570	3.002.570
2.40	COSTO DE MANO DE OBRAS POR REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 Áx 5mm DE ESPESOR	1	627.260	627.260	627.260	687.000	687.000	624.701	624.701	646.320	646.320
2.41	REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR	1	1.342.470	1.342.470	1.342.470	1.882.734	1.882.734	1.712.002	1.712.002	1.645.735	1.645.735
2.42	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR	1	343.810	343.810	343.810	376.552	376.552	342.405	342.405	354.256	354.256
2.43	REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	1	6.153.510	6.153.510	6.153.510	8.629.922	8.629.922	7.847.333	7.847.333	7.543.588	7.543.588
2.44	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	1	1.575.900	1.575.900	1.575.900	1.725.987	1.725.987	1.569.469	1.569.469	1.623.785	1.623.785
			76.036.570		76.036.570	94.390.631		85.830.977		85.419.393	

Fuentes: Presupuestos de las siguientes Empresas:

Precio (3) Gs. 76.036.570.- Contrato 67/2022 - Idi-416.782
 Precio (4) Gs. 94.390.631 Empresa: OPEL
 Precio (5) Gs. 85.830.977 Empresa: SERVIS Y CIA

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del País, sino también de la Región.

Preparado por: 
 Firma: 
 Dependencia: 





CONTRATO N° 62 /2022

Entre la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO, Presidente de la DINAC, con C.I. N° 808.323, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma OPEL DE CARLOS SENA, con RUC N° 1660724-4, CAPELLANES DEL CHACO Y MISERINOS, representada para este acto por el Sr. CARLOS IRENEO SENA CACERES, con C.I. N° 1.660.724, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE BASCULAS DEL AISP Y AIG-AD REFERENDUM, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/22 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACION DE BASCULAS DEL AISP Y AIG-AD REFERENDUM".

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico

OBRAS Y PROYECTOS
ELECTROMECAÑICOS



previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416.782

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 67/2022, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 36/2022 de fecha 08 de setiembre de 2022.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	81141504-002	EVALUACION GENERAL Y DIAGNOSTICO POR EQUIPO	UNIDAD	UNIDAD	1	400.000	400.000
2	81141504-002	CALIBRACION DE BALANZAS (HASTA 60 KG)	UNIDAD	UNIDAD	1	728.230	728.230
3	81141504-002	CALIBRACION DE BASCULA DE 300 KG	UNIDAD	UNIDAD	1	1.001.000	1.001.000
4	81141504-002	CALIBRACION DE BASCULA DE 500 KG	UNIDAD	UNIDAD	1	1.001.000	1.001.000
5	81141504-002	CALIBRACION DE BASCULA DE 2.000 KG	UNIDAD	UNIDAD	1	1.910.240	1.910.240
6	81141504-002	CALIBRACION DE BASCULA DE 10.000 KG	UNIDAD	UNIDAD	1	6.106.100	6.106.100
7	81141504-002	CALIBRACION DE BASCULA DE 20.000 KG	UNIDAD	UNIDAD	1	6.906.900	6.906.900
8	73152101-046	CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	2.248.250	2.248.250
9	80111613-9999	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	429.220	429.220
10	73152101-046	COLOCACION DE CAJA HERMETICA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.434.210	1.434.210
11	80111613-9999	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE CAJA HERMETICA	UNIDAD	UNIDAD	1	286.850	286.850
12	73152101-046	REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	859.190	859.190
13	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD	1	171.840	171.840
14	73152101-046	REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	UNIDAD	UNIDAD	1	1.299.880	1.299.880
15	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	UNIDAD	UNIDAD	1	332.910	332.910
16	73152101-046	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.666.260	1.666.260

Aldo Ferrer Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico



17	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	426.730	426.730
18	73152101-046	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.706.560	1.706.560
19	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS.	UNIDAD	UNIDAD	1	437.060	437.060
20	73152101-046	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.530.460	1.530.460
21	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	391.950	391.950
22	73152101-046	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 10.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	2.735.570	2.735.570
23	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 10.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	700.580	700.580
24	73152101-046	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	4.154.100	4.154.100
25	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.063.860	1.063.860
26	73152101-046	REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 300 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.891.620	1.891.620
27	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 300 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	484.440	484.440
28	73152101-046	REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 500 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.891.620	1.891.620
29	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 500 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	484.440	484.440
30	73152101-046	REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 2.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.891.620	1.891.620
	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 2.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	484.440	484.440
	73152101-046	REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 10.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	5.853.940	5.853.940

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Pág. 4/7

33	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 10.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	1.499.180	1.499.180
34	73152101-046	REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 20.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	3.111.650	3.111.650
35	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LÓGICA BÁSCULA 20.000 KILOS	UNIDAD	UNIDAD	1	796.890	796.890
36	73152101-046	REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	UNIDAD	UNIDAD	1	1.784.910	1.784.910
37	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	UNIDAD	UNIDAD	1	457.120	457.120
38	73152101-046	REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	UNIDAD	UNIDAD	1	791.150	791.150
39	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	UNIDAD	UNIDAD	1	158.230	158.230
40	73152101-046	REEMPLAZO DE IMPRESORA DE TICKET	UNIDAD	UNIDAD	1	2.213.980	2.213.980
41	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE IMPRESORA DE TICKET	UNIDAD	UNIDAD	1	567.000	567.000
42	73152101-046	REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL DUPLICADO PARA IMPRESORA EPSON Y STAR	UNIDAD	UNIDAD	1	62.710	62.710
43	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL DUPLICADO PARA IMPRESORA EPSON Y STAR	UNIDAD	UNIDAD	1	12.540	12.540
44	73152101-046	REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL IMPRESORA (BALPAR)	UNIDAD	UNIDAD	1	32.410	32.410
45	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL IMPRESORA (BALPAR)	UNIDAD	UNIDAD	1	6.490	6.490
46	73152101-046	PROVISION DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON	UNIDAD	UNIDAD	1	406.280	406.280
47	80111613-9999	MANO DE OBRA POR PROVISION DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON	UNIDAD	UNIDAD	1	81.270	81.270
48	73152101-046	REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA.	UNIDAD	UNIDAD	1	210.030	210.030
49	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA.	UNIDAD	UNIDAD	1	42.010	42.010
	73152101-046	REEMPLAZO DE CABLE CONEXIÓN IMPRESORA - PANEL	UNIDAD	UNIDAD	1	272.320	272.320

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánica
 OBRAS Y PROYECTOS
ELECTROMECÁNICOS



51	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE CONEXIÓN IMPRESORA - PANEL	UNIDAD	UNIDAD	1	54.460	54.460
52	73152101-046	REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75MM DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO POR M2)	UNIDAD	UNIDAD	1	1.212.760	1.212.760
53	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75MM DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO POR M2)	UNIDAD	UNIDAD	1	242.560	242.560
54	73152101-046	REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 A 1/2 5MM DE ESPESOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2.449.280	2.449.280
55	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 A 1/2 5MM DE ESPESOR	UNIDAD	UNIDAD	1	627.260	627.260
56	73152101-046	REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7MM DE ESPESOR	UNIDAD	UNIDAD	1	1.342.470	1.342.470
57	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7MM DE ESPESOR	UNIDAD	UNIDAD	1	343.810	343.810
58	73152101-046	REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	6.153.510	6.153.510
59	80111613-9999	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.575.900	1.575.900
PRECIO TOTAL							79.419.250

El Monto Máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 160.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta Millones) IVA INCLUIDO y un Monto Mínimo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones) IVA INCLUIDO, correspondiendo al Ejercicio 2022 la suma de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones) y para el Ejercicio 2023 la suma de Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones) según disponibilidad presupuestaria.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de bienes, servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas

Ing. **Osvaldo Kanazawa**
Presidente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3º piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico

OPERA Y PROYECTOR
ELECTROMECANICO



que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización hasta el 31 de Diciembre de 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la DPTO. DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES dependiente de la Dirección de Aeropuertos y los Fiscales designados

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

José Kanazawa
Presidente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
Calle López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Carlos I. Seno C.
Ing. Electromecánico

OPERA Y PROYECTOS
ELECTROMECÁNICOS

Asunción - Paraguay

PRESUPUESTO 2023 MANTENIMIENTO BASCULAS DINAC

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIOS	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG	1	18.874.084
1.1	EVALUACION GENERAL Y DIAGNOSTICO POR EQUIPO	1	418.184
1.2	CALIBRACION BALANZAS (HASTA 60 KG.)	1	761.329
1.3	CALIBRACION DE BASCULA DE 300 KILOS	1	1.046.500
1.4	CALIBRACION DE BASCULA DE 500 KILOS	1	1.046.500
1.5	CALIBRACION DE BASCULA DE 2.000 KILOS	1	1.997.071
1.6	CALIBRACION DE BASCULAS DE 10.000 KILOS	1	6.383.650
1.7	CALIBRACION DE BASCULA DE 20.000 KILOS	1	7.220.850
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG	1	69.479.585
2.1	CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	1	2.350.439
2.2	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	1	470.093
2.3	COLOCACION DE CAJA HERMETICA	1	1.570.797
2.4	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE CAJA HERMETICA	1	314.165
2.5	REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	1	941.018
2.6	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	1	188.209
2.7	REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	1	1.823.003
2.8	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	1	364.611
2.9	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS.	1	2.336.835
2.10	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS	1	467.370
2.11	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS.	1	2.393.346
2.12	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS	1	478.680
2.13	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS.	1	2.146.372
2.14	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS	1	429.280
2.15	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 10.000 KILOS	1	3.836.469
2.16	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGAS PARA BASCULAS DE 10.000 KILOS	1	767.299
2.17	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	1	5.825.866
2.18	COSTO DE MANO OBRA POR REEMPLAZO DE CELDAS DE CARGAS PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	1	1.165.184

Dirección: Capellanes del Chaco y Miserinos. Barcequillo - San Lorenzo.
Telef.: 021-3393800. Email: administracion@opel.com.py
Web: www.opel.com.py

2.19	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS	1	2.652.878
2.20	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS	1	530.576
2.21	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS	1	2.652.878
2.22	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS	1	530.576
2.23	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS	1	2.652.878
2.24	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS	1	530.576
2.25	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS	1	8.209.793
2.26	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS	1	1.641.959
2.27	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS	1	4.363.905
2.28	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS	1	872.781
2.29	REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	1	2.503.228
2.30	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	1	500.656
2.31	REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	1	866.502
2.32	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	1	173.303
2.33	REEMPLAZO DE IMPRESORA DE TICKET	1	3.104.966
2.34	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE IMPRESORA DE TICKET	1	621.004
2.35	REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL DUPLICADO PARA IMPRESORA EPSON Y STAR	1	68.680
2.36	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL DUPLICADO PARA IMPRESORA EPSON Y STAR	1	13.739
2.37	REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL IMPRESORA (BALPAR)	1	35.501
2.38	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL IMPRESORA (BALPAR)	1	7.111
2.39	PROVISION DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON	1	444.977
2.40	COSTO DE MANO DE OBRA POR PROVISION DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON	1	89.006
2.41	REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA	1	230.029
2.42	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA	1	46.006
2.43	REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL	1	298.253
2.44	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL	1	59.651
2.45	REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)	1	1.328.263
2.46	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)	1	265.663

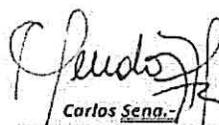
2.47	REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 Å½ 5mm DE ESPESOR	1	3.434.962
2.48	COSTO DE MANO DE OBRAS POR REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 Å½ 5mm DE ESPESOR	1	687.000
2.49	REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR	1	1.882.734
2.50	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR	1	376.552
2.51	REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	1	8.629.922
2.52	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	1	1.725.987

Observaciones:

.- Los precios incluyen el IVA.

.- No se incluyen trabajos no expresamente descritos en el presupuesto.

.- El presente presupuesto está sujeto a reajustes, finalizado su periodo de validez. Está basado en los términos y condiciones aquí descritos, sujeto a nuestras revisiones y aceptación por escrito de vuestra orden.

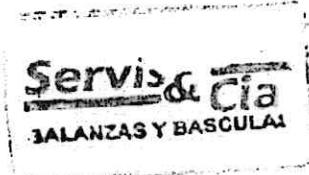


Carlos Sena
Ingeniero Electromecánico.

Venta, asistencia técnica de balanzas y básculas comerciales e industriales

PRESUPUESTO 2022 MANTENIMIENTO BASCULAS DINAC			
ITEM	Descripción del Bien o Servicio	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG		17.162.521
1.1	EVALUACION GENERAL Y DIAGNOSTICO POR EQUIPO	Unidad	380.262
1.2	CALIBRACION BALANZAS (HASTA 60 KG.)	Unidad	692.289
1.3	CALIBRACION DE BASCULA DE 300 KILOS	Unidad	951.600
1.4	CALIBRACION DE BASCULA DE 500 KILOS	Unidad	951.600
1.5	CALIBRACION DE BASCULA DE 2.000 KILOS	Unidad	1.815.970
1.6	CALIBRACION DE BASCULAS DE 10.000 KILOS	Unidad	5.804.760
1.7	CALIBRACION DE BASCULA DE 20.000 KILOS	Unidad	6.566.040
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BASCULAS DEL AISP Y AIG		72.655.795
2.1	CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	Unidad	2.137.294
2.2	MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CAJA SUMADORA DIGITAL	Unidad	427.464
2.3	COLOCACION DE CAJA HERMETICA	Unidad	1.428.352
2.4	MANO DE OBRA POR COLOCACION DE CAJA HERMETICA	Unidad	285.675
2.5	REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	Unidad	855.684
2.6	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLES DEL VISOR ELECTRICO	Unidad	171.142
2.7	REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	Unidad	1.657.687
2.8	MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE INDICADOR DIGITAL DE PESO	Unidad	331.547
2.9	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS.	Unidad	2.124.923
2.10	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 300 KILOS	Unidad	424.987
2.11	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS.	Unidad	2.176.309
2.12	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 500 KILOS	Unidad	435.272
2.13	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS.	Unidad	1.951.732
2.14	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 2.000 KILOS	Unidad	390.351
2.15	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 10.000 KILOS	Unidad	3.488.566
2.16	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CELDA DE CARGAS PARA BASCULAS DE 10.000 KILOS	Unidad	697.718
2.17	REEMPLAZO DE CELDA DE CARGA PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	Unidad	5.297.557
2.18	COSTO DE MANO OBRA POR REEMPLAZO DE CELDAS DE CARGAS PARA BASCULA DE 20.000 KILOS	Unidad	1.059.521
2.19	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS	Unidad	2.412.306
2.20	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 300 KILOS	Unidad	482.461
2.21	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS	Unidad	2.412.306
2.22	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 500 KILOS	Unidad	482.461
2.23	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS	Unidad	2.412.306
2.24	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 2.000 KILOS	Unidad	482.461
2.25	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS	Unidad	7.465.302
2.26	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 10.000 KILOS	Unidad	1.493.060
2.27	REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS	Unidad	3.968.172
2.28	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA LOGICA BASCULA 20.000 KILOS	Unidad	793.634
2.29	REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	Unidad	2.276.227
2.30	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE PLACA DISPLAY	Unidad	455.255
2.31	REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	Unidad	787.925
2.32	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE FUENTE DE ALIMENTACION	Unidad	157.587
2.33	REEMPLAZO DE IMPRESORA DE TICKET	Unidad	2.823.397
2.34	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE IMPRESORA DE TICKET	Unidad	564.689
2.35	REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL DUPLICADO PARA IMPRESORA EPSON Y STAR	Unidad	62.452
2.36	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL DUPLICADO PARA IMPRESORA EPSON Y STAR	Unidad	12.493
2.37	REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL IMPRESORA (BALPAR)	Unidad	32.281
2.38	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE ROLLO DE PAPEL IMPRESORA (BALPAR)	Unidad	6.466
2.39	PROVISION DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON	Unidad	404.625
2.40	COSTO DE MANO DE OBRA POR PROVISION DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON	Unidad	80.935
2.41	REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA	Unidad	209.169
2.42	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE DE ALIMENTACION 220V PARA IMPRESORA	Unidad	41.834
2.43	REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL	Unidad	271.206
2.44	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CABLE CONEXION IMPRESORA - PANEL	Unidad	54.241

[Handwritten signature]



Venta, asistencia técnica de balanzas y básculas comerciales e industriales

PRESUPUESTO 2022 MANTENIMIENTO BASCULAS DINAC			
ITEM	Descripción del Bien o Servicio	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
2.45	REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)	Unidad	1.207.812
2.46	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE CHAPA DE 6.75mm DE ESPESOR EN BASCULAS (PRECIO x m2)	Unidad	241.572
2.47	REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 1/2 5mm DE ESPESOR	Unidad	3.123.468
2.48	COSTO DE MANO DE OBRAS POR REEMPLAZO DE PARAGOLPES CON CAÑOS MANNESMANN DE 3 1/2 5mm DE ESPESOR	Unidad	624.701
2.49	REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR	Unidad	1.712.002
2.50	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE TOPEADORES PARA MONTACARGAS CON CHAPA DE 5.7 mm DE ESPESOR	Unidad	342.405
2.51	REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	Unidad	7.847.333
2.52	COSTO DE MANO DE OBRA POR REEMPLAZO DE BASCULAS DE 100 KILOS CON VISOR DIGITAL	Unidad	1.569.469
PRECIO TOTAL			89.818.315
PRECIO DE VENTA IVA INCLUIDO			

Observaciones:

- Los precios incluyen el IVA.
- No se incluyen trabajos no expresamente descritos en el presupuesto.
- El presente presupuesto está sujeta a reajustes, finalizado su periodo de validez. Está basada en los términos y condiciones aquí descritos, sujeto a nuestras revisiones y aceptación por escrita de vuestra orden.

SERVIS & CIA. Teléfono: (021)513973 – Julia Vda. De Ferreira y Primavera.
San Lorenzo.

e-mail: serviscia@gmail.com / serviscia@hotmail.com
Internet: <http://servispy.blogspot.com/>





**DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DPTO. ELECTRONICA Y COMUNICACIONES

AISP 22 de Mayo 2024

MEDIO PROBATORIO DE PRESUPUESTO

Precios de Referencia DINAC



Raúl Ojeda <raulojeda5@hotmail.com>

Ayer 10:46

Dpto. Electronica

Responder a todos



Referencia de Precios 20...

04 KB

descargar

Buenas tardes Sr. Jesus Alcaraz.

le envio precios de referencia para servicios y mantenimiento de basculas DINAC

Atte.

Raul Ojeda

2- El presupuesto de la empresa Opel fue entregado en forma física al departamento de electrónica.



JESUS M. ALCARAZ

JEFE DPTO. ELECTRONICA Y COMUNICACIONES